

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000019

UNIDAD EJECUTORA : 002 UNIDAD EJECUTORA MC - CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001365

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/

3 - Oficina De Asesoría Jurídica

02/04/2024	0000000261	603500010054	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE FOTOCOPIADORA	Servicio	0.00	0.00	0.00	1.00
------------	------------	--------------	---	----------	------	------	------	------

5.02.00 - Area Funcional Del Patrimonio Historico Inmueble

16/04/2024	0000000300	170100030560	SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ANTISPAM PARA SEGURIDAD DE CORREO	Servicio	0.00	400.00	0.00	0.00
------------	------------	--------------	--	----------	------	--------	------	------

16/04/2024	0000000300	602000010280	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESORAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	400.00
------------	------------	--------------	---	----------	------	------	------	--------

8.03 - Conservacion Y Mantenimiento Del Panm

18/04/2024	0000000304	603500010027	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORA	Servicio	0.00	0.00	0.00	8,000.00
------------	------------	--------------	---	----------	------	------	------	----------

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad